

“2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México.”

**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

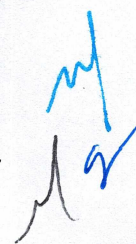
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

En las instalaciones de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción, sita en Avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las doce horas del día cinco de octubre del año dos mil veintidós, estando reunidos Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; la Maestra Mónica María Iglesias Sobero, Coordinadora Administrativa y la Licenciada Gloria Carrillo Díaz, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Contraloría, todos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficios 21800003A000000/876/2022 y 21800003A000000/877/2022, la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistentes y declaratoria del quórum.
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **Confidencial** propuesta por la Directora General de Responsabilidades Administrativas, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00224/SECOGEM/IP/2022**.
- 4) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **Reservada** propuesta por la Directora General de Responsabilidades Administrativas, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00225/SECOGEM/IP/2022**.

Página 1 de 7



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México."

**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

- 5) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **Reservada** propuesta por el Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto de Salud del Estado de México, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00226/SECOGEM/IP/2022**.
- 6) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Directora General de Responsabilidades Administrativas, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00229/SECOGEM/IP/2022**.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- Con relación al Primer y Segundo punto del Orden del Día, se procede a la lectura del orden del día y a tomar la asistencia de los miembros presentes; Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; la Maestra Mónica María Iglesias Sobero, Coordinadora Administrativa y la Licenciada Gloria Carrillo Díaz, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Contraloría; por lo que existe el cuórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/1 8ª/2022/PRIMERO	Se aprueba por unanimidad el presente Orden del Día y se declara abierta la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de la Secretaría de la Contraloría.
--	--

2.- Con relación al Tercer punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **Confidencial** propuesta por la Directora General de Responsabilidades Administrativas, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00224/SECOGEM/IP/2022**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México."

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por Directora General de Responsabilidades Administrativas en su calidad de persona Servidora Pública Habilitada de la Secretaría de la Contraloría; en la cual se solicita al Comité de Transparencia, la confirmación de la clasificación de la información como Confidencial, para dar contestación a la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00224/SECOGEM/IP/2022.**

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

<p>ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/1 8ª/2022/SEGUNDO</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación de la información como Confidencial de los nombres de servidores públicos sujetos a procedimientos de responsabilidad administrativa contenidos en los expedientes número DGRA/PRA/37/2020, DGRA/PRA/48/2020, DGRA/PRA/38/2021, DGRA/PRA/60/2020, DGRA/PRA/86/2020, DGRA/PRA/243/2020, DGRA/PRA/39/2020, DGRA/PRA/41/2020, DGRA/PRA/41/2021, DGRA/PRA/65/2021, DGRA/PRA/141/2021, DGRA/PRA/165/2021, DGRA/PRA/315/2021 y DGRA/PRA/199/2021; del período 01 de enero de 2018 al 14 de septiembre de 2022.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4º fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>
---	---

"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México."

**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

3.- Con relación al Cuarto punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **Reservada** propuesta por la Directora General de Responsabilidades Administrativas, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00225/SECOGEM/IP/2022**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por la Directora General de Responsabilidades Administrativas en su calidad de persona Servidora Pública Habilitada de la Secretaría de la Contraloría; en la cual se solicita al Comité de Transparencia, la confirmación de la clasificación de la información como Reservada, para dar contestación a la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00225/SECOGEM/IP/2022**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

<p>ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/1 8ª/2022/TERCERO</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación de la información como Reservada relativa a las Contestaciones de demanda y recursos de revisión presentados en el mes de agosto de 2022 ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; por un período de 3 años, mismo que es el estrictamente necesario para salvaguardar la información y el bien jurídico tutelado por las causales invocadas, sin perjuicio de que previo al vencimiento de dicho plazo, pueda llevarse a cabo su desclasificación, en caso de que dejen de subsistir las causas que dieron origen a la clasificación.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 140 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.</p>
---	--

“2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México.”

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

4.- Con relación al Quinto punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **Reservada** propuesta por el Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto de Salud del Estado de México, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00226/SECOGEM/IP/2022**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto de Salud del Estado de México en su calidad de Servidor Público Habilitado de la Secretaría de la Contraloría; en la cual se solicita al Comité de Transparencia, la confirmación de la clasificación de la información como Reservada, para dar contestación a la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00226/SECOGEM/IP/2022**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

<p>ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/1 8ª/2022/CUARTO</p>	<p>Se confirma por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación de la información como Reservada relativa al expediente número OIC/INVESTIGACION/ISEM/DENUNCIA/009/2022; por un período de 3 años, mismo que es el estrictamente necesario para salvaguardar la información y el bien jurídico tutelado por las causales invocadas, sin perjuicio de que previo al vencimiento de dicho plazo, pueda llevarse a cabo su desclasificación, en caso de que dejen de subsistir las causas que dieron origen a la clasificación.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 140 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.</p>
--	---

“2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México.”

**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

5.- Con relación al Sexto punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación de la información como confidencial propuesta por la Directora General de Responsabilidades Administrativas, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00229/SECOGEM/IP/2022**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría; en la cual solicita al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, la **clasificación** de la información como **Confidencial** de la información relativa a las Manifestaciones de Bienes Inicial de los años 2018, 2019 y 2020; por Anualidad del año 2019 y por Conclusión de los años 2019 y 2020 de la C. Irma Tenorio Contreras.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:
ACT/SECOGEM/EXT/COMT/1
8ª/2022/QUINTO**

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación** de la información como **Confidencial** de las Manifestaciones de Bienes Inicial de los años 2018, 2019 y 2020; por Anualidad del año 2019 y por Conclusión de los años 2019 y 2020 de la C. Irma Tenorio Contreras.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4º fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

“2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México.”

**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, siendo las trece horas del día cinco de octubre del año dos mil veintidós.

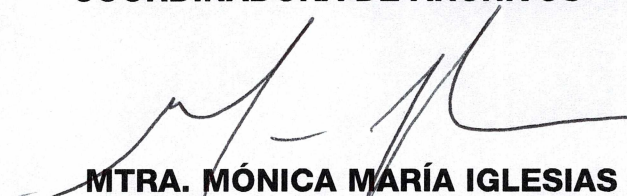
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

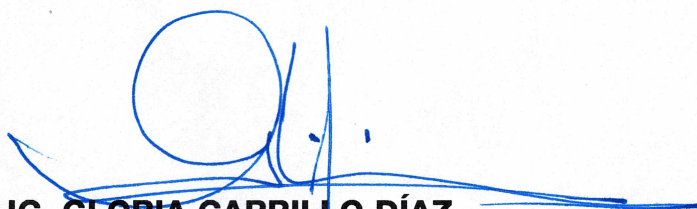


**MARCO ANTONIO BECERRIL GARCÉS
JEFE DE LA UNIDAD DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**

**RESPONSABLE DE ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS**



**MTRA. MÓNICA MARÍA IGLESIAS
SOBERO,
COORDINADORA ADMINISTRATIVA**



**LIC. GLORIA CARRILLO DÍAZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL**